



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

**PROCURADURÍA**

Quito –Ecuador

**SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE JURÍDICA  
DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA No. 016**

**ACTA RESUMIDA.** - Sesión Ordinaria de 16 de junio de 2022

Previa constatación del quorum se instala la sesión virtual ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11h05, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO; MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores; con ausencia injustificada del Dr. Trosky Germán Yáñez Darquea, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Químicas; Srta. Karen Dayanna Ochoa Moreira; Representante Estudiantil, y Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena Representante Estudiantil; y

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

Se pone en consideración el orden del día, y se aprueba con los siguientes temas:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Acta de 9 de junio de 2022
2. Lectura de comunicaciones (Reglamento de Comisiones Permanentes y Especiales de la Universidad Central del Ecuador)
3. Varios

**1.- Lectura y aprobación del Acta de 9 de junio de 2022**

Sin ninguna observación se aprueba el Acta de 9 de junio de 2022, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes en esa sesión.

**2. Lectura de comunicaciones**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

**2.1** Se da lectura a la Resolución RHCU. **SO.16 No. 0156-2022** de -8- de junio de 2022 suscrito por la Secretaria del H. Consejo Universitario mediante el cual: El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 31 de mayo de 2022, conoció la Resolución RCJ-S.O. 011 No. 022-2022, adoptada por la Comisión Jurídica en la sesión ordinaria de -7- de abril de 2022, relacionada con la Propuesta del Nuevo Reglamento de Comisiones Permanentes y Especiales de la Universidad Central del Ecuador. El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Remitir las observaciones realizadas por los señores miembros del H. Consejo Universitario, a fin de que la Comisión Jurídica incorpore las observaciones en el Reglamento de Comisiones Permanentes y Especiales de la Universidad Central del Ecuador luego de lo que se enviará para conocimiento y aprobación del H. Consejo Universitario.

Se da lectura en forma pormenorizada artículo por artículo al **Reglamento de Comisiones Permanentes y Especiales de la Universidad Central del Ecuador**, desde los considerandos hasta el Art. 11.3, y se registran las observaciones que formulan los señores miembros.

En la próxima sesión se continuará con la lectura y tratamiento; al finalizar con las observaciones registradas por secretaría se dará a conocer la nueva versión a los señores miembros.

Se auto convoca a sesión extraordinaria para el día martes 21 de junio a las 11h00

Siendo las 13h07 se levanta la sesión.

**Dr. José Luis Terán Suárez**  
**DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**  
**CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**Dr. Ramiro Acosta Cerón**  
**PROCURADOR**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**